INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 027-AD-77

Lima, 18 de ENERO de 1977

Visto el Expediente de Registro Nº 10008 de don -- Juan ESPINOZA FLORES, por el que solicita Licencia por Enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55º de la Ley Nº 11377, Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la -- opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don JUAN ESPINOZA FLORES, Técnico en Administración, Grado VI Sub-Grado 3 de la Dirección Nacional de Recreación, NUEVE (9) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 22 hasta el 30 de No - viembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
Jefe del INRED

OCA/UP
DGdeA/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

027

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 027-AD-77

Lima, 18 de ENERO de 1977

Visto el Expediente de Registro Nº 10008 de don Juan ESPINOZA FLORES, por el que solicita Licencia por Enfermedad.

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 55º de la Ley Nº 11377, Artículo 37º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con los Informes emitidos por el Servicio de Medicina RED, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don JUAN ESPINOZA FLORES, Técnico en Administración, Grado VI Sub-Grado 3 de la Dirección Nacional de Recreación, NUEVE (9) días de licencia por enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 22 hasta el 30 de Noviembre de 1976.

Regístrese y comuníquese.

LUCIANO CUNEO MARSIGLI
Jefe del INRED

OCA/UP
DGdeA/maju.

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)
LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 32 91 77
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

052
18 ENE 1977

INFORME Nº 15 -OCA/UP-77

A : DIRECTOR EJECUTIVO

DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION

ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD don JUAN ESPINOZA F.

REF. : EXPEDIENTE Nº 10008

FECHA : Lima, 11 de Enero de 1977

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su Superior cargo, a fin de elevar a su consideración, un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición de don JUAN ESPINOZA FLORES, solicitando nueve (9) días de Licencia por Enfermedad, con goce íntegro de Haber, desde el 22 hasta el 30 de Noviembre de 1976.

Sobre el particular, me permito exponerle - que esta Oficina Central estima procedente conceder lo solicitado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo proyecto para que por su digno intermedio se sirva aprobar la Jefatura del INRED.

Atentamente,

JORGE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central
de Administración del INRED

OCA/UP.
DGRdeA/dqp.